



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de la extensión o complementación del sistema de contención vial, del tipo guardarraíl, sobre la calle Julio Troxler, en el tramo comprendido entre las calles Gobernador José María Gómez y Antártida Argentina del barrio Juan Domingo Perón, conforme se detalla en el Anexo I que corre agregado y forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la reinstalación o reacondicionamiento del reductor de velocidad sobre la calle Julio Troxler, dentro del tramo especificado en el artículo precedente, conforme se detalla en el Anexo I que corre agregado y forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de limpieza profunda, mantenimiento y saneamiento ambiental integral del curso de agua (chorrillo) que corre de manera paralela a la calle Julio Troxler, conforme surge del Anexo I que corre agregado y forma parte integral de la presente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 157 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/06/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia



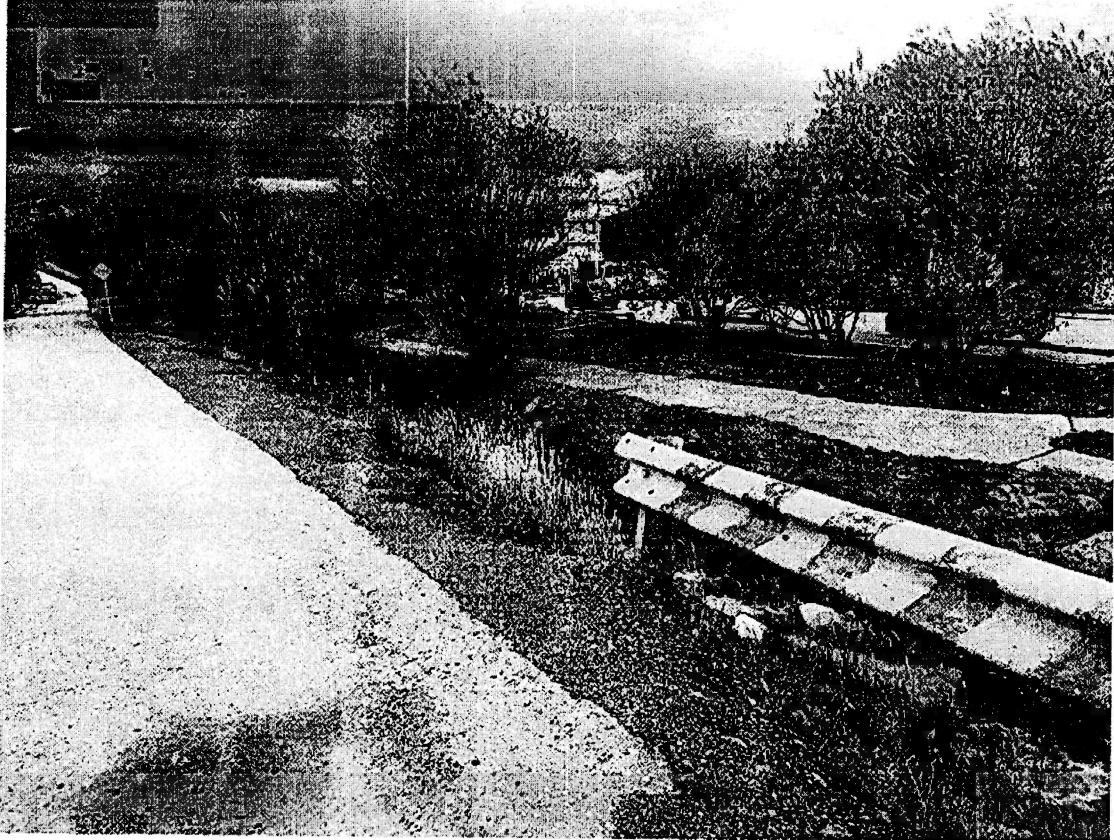
"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"


**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º /2026.-

157




Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

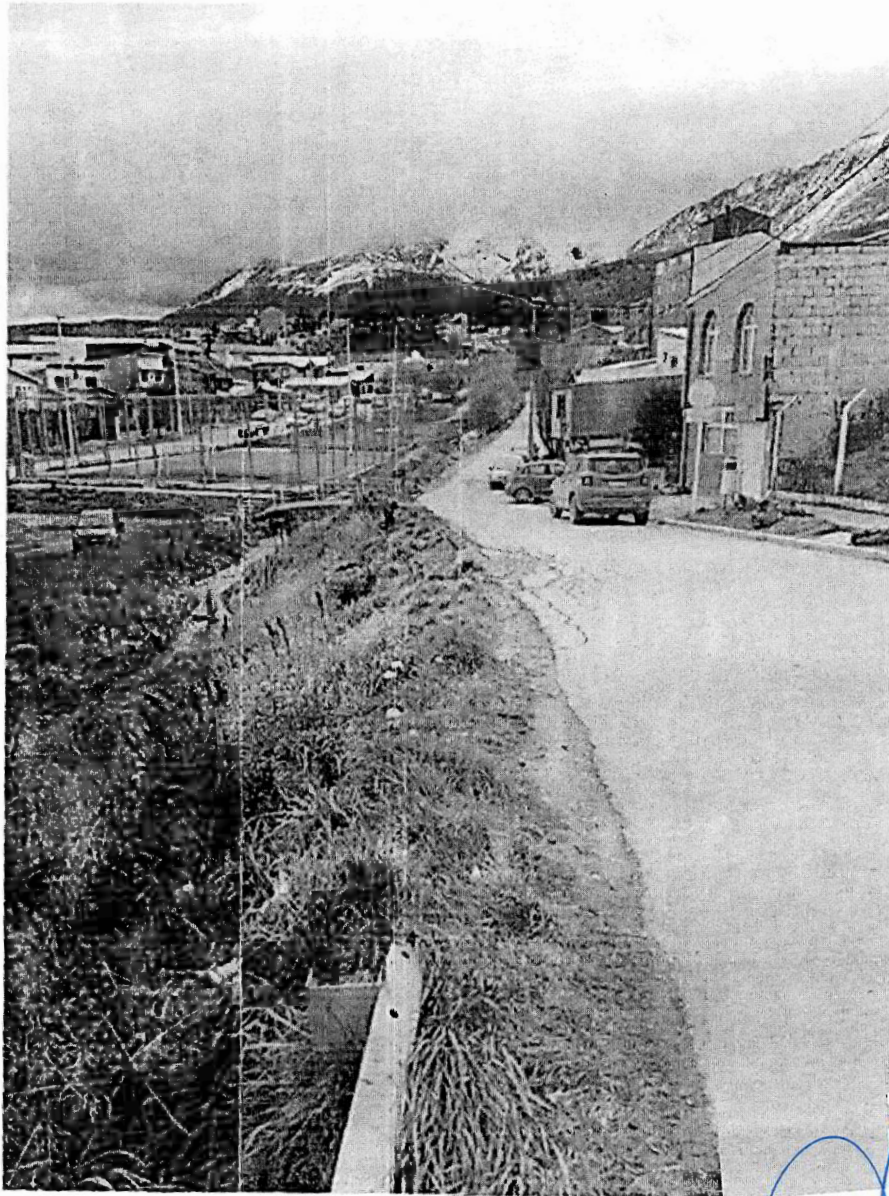
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

ANEXO I.-----
RESOLUCIÓN CD N.º 157/2026.-



Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejal Gabriela MURIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas




"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----
RESOLUCIÓN CD N.º /2026.-




Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Leintendencia Gabriela MURIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

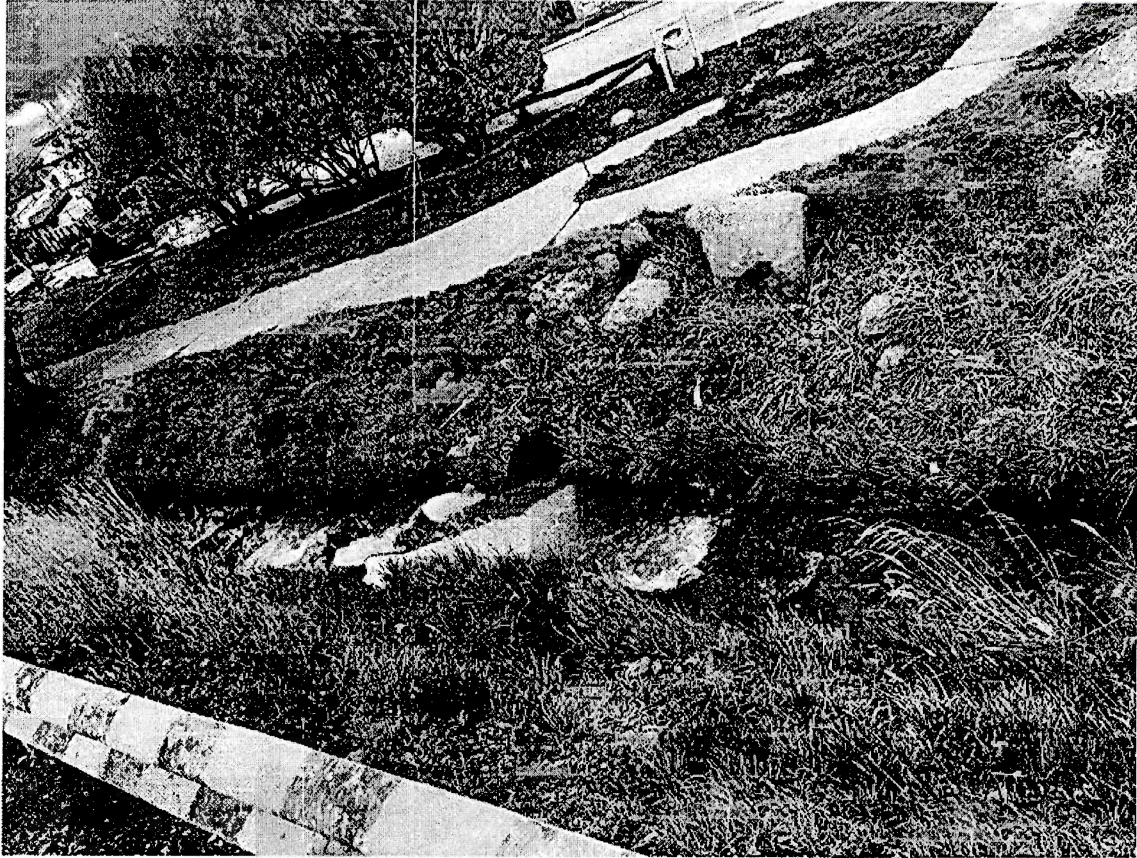


"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 157/2026.-



Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas